

Resolución CD N° 199-00-2024
Acta N° 21 (S.L./26/07/2024)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 701, PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ENCARGADO/A DE DESPACHO DEL VICEDECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El expediente N° 701, Memorando AJ N° 20/2024, propuesta de reglamento de Encargado/a de Despacho del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La lectura del expediente N° 701 y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo, de remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Legales, para su estudio correspondiente.

La Resolución CD FACSO, N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

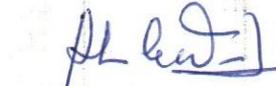
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

199-01-2024.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo de la FACSO, el expediente N° 701, propuesta de reglamento de Encargado/a de Despacho del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Sociales, para su estudio correspondiente.

199-02-2024.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana